



EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ,
DEPARTAMENTO DE PETÉN.

CERTIFICA:

Que durante el mes de **ABRIL** del año **dos mil veinticuatro**, la Municipalidad de San José, departamento de Petén, **NO** realizo ningún proceso de cotización o licitación que corresponda a programas sociales. Al que se refiere el numeral 10 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008, según el cual se debe hacer público lo siguiente: "La información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos e indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

Para los Efectos que se deriven extendiendo firma y sello la presente a los doce días del mes de abril del dos mil veinticuatro.


Alessandro Vitzil Surtocun
Director Municipal de Planificación

